

**ACTA No. 001
19 DE AGOSTO DE 2025**

**CIERRE CONVOCATORIA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS PRINCIPAL Y
SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Académico No. 20250099 del 08 de mayo de 2025 *"Por medio del cual se convoca a elecciones de representantes de los egresados ante el Consejo Académico"*, corregido por el Acuerdo Académico No. 20250102 del 20 de mayo de 2025 *"Por medio de la cual se corrige un error formal del Acuerdo Académico No. 20250099 del 08 de mayo de 2025"*, en el artículo 2, se determina la inscripción así: *"(...) Los interesados en participar que cumplan calidades y requisitos podrán inscribirse dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la fecha de la apertura de la convocatoria publicada a través de la página web institucional www.iudigital.edu.co; además, en medios hablados y escritos de amplia difusión y circulación regional, como lo establece el Estatuto General, conformando planchas integradas por un representante que será el principal y otro que será el suplente. La inscripción se realizará de manera virtual por una única vez, adjuntando en esta, toda la información requerida en el artículo 4 del presente Acuerdo Académico, además, deberá acreditar lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, en el Artículo 25 y el Artículo 9, literal c). (...)"*

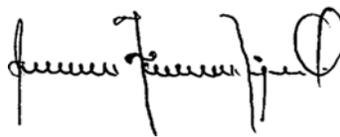
Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo el cronograma estipulado en la Convocatoria para la elección de los representantes de los Egresados (principal y suplente) ante el Consejo Académico, las inscripciones estuvieron abiertas entre el 31 de julio, hasta el 14 de agosto de 2025.

Por consiguiente, se da por finalizada la etapa de inscripción con los siguientes inscritos:

No. de Inscripción	ASPIRANTE	EGRESADO
PLANCHA 1	PRINCIPAL	MELISA MENDOZA CASTAÑO – CC 1.033.372.792
	SUPLENTA	NELLYS NILETH NISPERUZA DÍAZ – CC 1.192.745.690
PLANCHA 2	PRINCIPAL	JHOAN ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ – CC 1.001.032.063
	SUPLENTA	ANDRÉS SEBASTIÁN PALENCIA LONDOÑO – CC 1026163663

Por lo tanto, se procederá con el desarrollo de las demás etapas del cronograma propuesto.

Para la constancia de lo anterior se firma el 19 de agosto de 2025.



PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA
Director Jurídico

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Ana María Matute Benjumea	19/08/2025
Revisó	Alexander Mejía Román	19/08/2025
Aprobó	Cristián Andrés Echeverri Jaramillo	19/08/2025

Los arriba referenciados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.